

A N O T A C I O N D E T R A N S F E R E N C I A

VISTOS: La patente Rol N° 236259-7, cuyo titular es COLEGIO EL DORADO LIMITADA , RUT: 76.918.020-6, que ampara al establecimiento ubicado en AV.TOMAS MORO Nº 262, ; La solicitud de Anotación de Transferencia del señalado establecimiento presentada por CORPORACION EDUCACIONAL COLEGIO SAN JORGE DE LAS CONDES, RUT: 65.144.904-9 y expediente acompañado; Informe Jurídico N° 1.609 de fecha 30 de Septiembre de 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; y Art. 63º letra J) del D.F.L. N° 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N N° 17179

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la **Anotación de Transferencia** del establecimiento comercial cuyo titular es COLEGIO EL DORADO LIMITADA , RUT: 76.918.020-6, amparado por la Patente Comercial:

Rol: 236259-7

Giro: COLEGIO PRE-BASICA, BASICA Y.

A su nuevo titular: CORPORACION EDUCACIONAL COLEGIO SAN JORGE DE LAS CONDES, RUT: 65.144.904-9.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SRA. ALCALDESA



JOSE JIMENEZ IRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)



Código verificador: 7917100000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>